



L 1483/19

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

bi
)
e,
e
Q
oy,
que
la
) in
na
ella
se
no.
bic
to.
p

CONTINUA Y SEÑALA EN EL
CANTON DE...



Señor
Excmo. Sr.

Habiendo fallido de esta Ciudad el Excmo. Sr. Don
Don Diputado del Comand. p. cumplirlo con otro en
conformidad a lo q. V. E. tiene mandado p. sus autos,
ha examinado sus Agencias los Libros en q. se ha
hallado los q. se hicieron en años anteriores, y halla el de
1808, no hay otro q. un Amiano Dmas. & 10 años,
por haber fallado todos los pertenecientes, motivo por que
he suplicado su reposición, hasta q. V. E. dirija de ella
real si ha de hacerse nueva elección p. el Ayuntamiento con me-
tervención de los Curas segun lo dispuesto p. la Real Cédula
Amata Provincial de junio de 1823, y esta
real del mismo, si se g. ella de la reunión del Pue-
blo en la forma q. anteriormente se hacia en esta Ciudad.
Dicho Ayuntamiento q. V. E. tenga a bien
mandar comunicarle sus ordenes p. el mejor acierto.

Dio que a 11 de Mayo de 1824
Yo el Excmo. Sr.

Juan de Dios Hernández
Felipe Hernández
Alberto Canales
P. Torrefrutos
Manuel Cruz

Excmo. Sr. Sec. y Magistrado de la N. N. de Aragon

17 de Mayo de 1800
Año de 1800

Alto
H. H. H.
Calvo
Chalco
Ciguira
Valladolid
Biseca

No cumplim. de lo mandado por S. M.
en la circular del Supremo Consejo de I.
de Mayo anti. haga el inventario de el
emplaz que via esta represent. en con. ca
segto a la instancia que se tiene
comunicada y en el mismo modo
y forma que se practica en el
año de mil ochocientos veinte

[Signature]

Nota: se escribio la orden en el orden de fecha

1111 00000

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]